
INFORME DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y POLÍTICA INDUSTRIAL DEL PERIODO ABRIL 2022 A MARZO 2023

La tarea de la Comisión de Comercio Exterior y Política Industrial es representar los intereses de la Industria Farmacéutica ante las instancias ordenadoras y ante la comunidad en materia de comercio exterior. Así como fomentar la exportación y simplificar la importación de insumos, bienes y medicamentos relacionados con la Industria afiliada.

Por lo anterior, se participó activamente ante las entidades de gobierno y representaciones camarales involucradas en el comercio, en ese sentido durante el ejercicio en mención, se destacan las siguientes acciones con los Órganos de Gobierno:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AGENDA DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES 2022

Se llevó a cabo reunión de forma virtual el miércoles 19 de enero 2022, donde se indicaron las negociaciones, así como otros foros en los que participa México.

La Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía y la Dra. Luz María de la Mora Sánchez, Subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía encabezaron dicha reunión con el objetivo de compartimos la Agenda de Negociaciones Internacionales 2022.

EUROPA:

- Unión Europea: La negociación del TLCUEM modernizado concluyó en abril de 2020, actualmente se encuentra en la etapa de revisión legal del Acuerdo. La Comisión Europea tuvo la sugerencia de dividir el Acuerdo en tres instrumentos lo que ha provocado retrasado el proceso. Además, la Comisión Europea está enfocada en concluir el Acuerdo con Mercosur y modernización con Chile.
- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Desde agosto 2021 se retomó el contacto a nivel técnico para avanzar en el intercambio de listas de productos de interés de exportación de las Partes, y de las Reglas de Origen correspondientes. El 01 de febrero 2022 se realizó una reunión virtual técnica de acceso a mercados para continuar con este proceso.
- Reino Unido: El interés mutuo es formalizar el inicio de negociaciones antes de 1° de junio del 2022 y tener una primera ronda de negociaciones después del anuncio. Referente a la adhesión de Reino Unido al TIPAT el 2 de junio de 2021 la Comisión del TIPAT creó el grupo de Trabajo para iniciar la negociación y eventual adhesión del RU.

AMERICA LATINA

- Alianza del Pacífico (Miembros a Estados Asociados): Singapur, Australia, Canadá Nueva Zelandia Ecuador y Corea del Sur: ALIANZA DEL PACÍFICO (MIEMBROS A ESTADOS ASOCIADOS): México adquiere la presidencia Pro Tempore para este 2022. El estatus actual de dicho Acuerdo es:
Singapur: Se alcanzó el cierre de negociaciones y la firma de dicho Acuerdo se dio en la Cumbre en Colombia el 26 de enero de 2022
Australia y Canadá: Han solicitado pausar las negociaciones con el fin de esperar a que existan las condiciones para incluir disciplinas de su interés.
Nueva Zelandia: Aún analiza la propuesta de la AP al interior de su gabinete.
Ecuador y Corea del Sur: Se iniciarán negociaciones tras definir proceso con Candidatos a Estados Asociados. Ecuador busca convertirse en Miembro Pleno.
- Argentina: No cumplirá el Acuerdo de Complementación Económica 55 en vehículos ligeros a partir del 19 de marzo 2022.
- Brasil: Algunos de los beneficios que manifiesta la SE de realizar una Negociación con Brasil es contar con un instrumento que brinde certeza legal, actualizar las condiciones preferenciales con diversos sectores. En 2020, Brasil fue el 1° socio comercial para México, el primer destino de exportaciones y el primer proveedor de importaciones mexicanas provenientes de la región.

ASIA

- Corea del Sur: El 11 de octubre de 2021, ambos países acordaron los términos de referencia para la negociación de un TLC bilateral. Se busca un inicio de negociaciones (**Segundo trimestre de 2022**). México buscará un TLC ambicioso con disciplinas modernas similares a las negociadas en el TIPAT, el objetivo es mantener abiertos los canales de comunicación con los sectores productivos.
- Japón: El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México – Japón (AAEMJ): Se tiene prevista la XI Reunión del Comité Conjunto del AAEMJ misma que está prevista en 2022, con la intención de realizar una revisión integral para actualizar y modernizar el AAEMJ.

MEDIO ORIENTE

- Israel: Se ubicaron áreas de oportunidad para actualizar el alcance del TLCIM, se busca que la Modernización del TLCIM. Durante la IV Comisión del TLCIM **SE DIO EL 17 DE MARZO DE 2021** derivado de la IV Comisión, se ha trabajado entre equipos técnicos de ambos países para avanzar en temas de interés mutuo, tales como: Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros.

DEAN.

- México – EE. UU: El DEAN promueve prioridades económicas y comerciales estratégicas para fomentar el desarrollo económico de la región, la creación de empleos, la competitividad global, y la disminución de desigualdades y la pobreza. Este mecanismo se organiza en 4 pilares:

- **Reconstruyendo juntos**
- Promover el Desarrollo Económico y Social Sustentable en el Sur de México y Centroamérica
- Asegurar la Herramientas para la prosperidad Futura
- Invertir en Nuestros Pueblos

Cada pilar cuenta con iniciativas y objetivos concretos para cumplir con las metas establecidas en cada pilar.

CAMBIOS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Durante el año 2022 existieron diversos cambios de nombramientos en la Secretaría de Economía siendo estos los siguientes:

Octubre 06, 2022

La ex secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, presentó al presidente de la República su renuncia al cargo.

Octubre 07, 2022

Por lo anterior el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el nombramiento de Raquel Buenrostro Sánchez como nueva secretaria de Economía, quien se desempeñaba como directora del SAT.

Octubre 14, 2022

La secretaria de Economía, Mtra. Raquel Buenrostro, presentó al Dr. Alejandro Encinas Nájera como Subsecretario de Comercio Exterior y al Lic. Luis Abel Romero López como Subsecretario de Industria y Comercio.

Octubre 26, 2022

A raíz de lo anterior, se han dado a conocer que la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, pidió la renuncia de cuatro directores generales y de un jefe de unidad, cuestionando su integridad personal, acusándolos de ocultar información y amenazándolos con levantarles actas administrativas.

Los despedidos fueron:

- Ismael Ortiz, jefe de la Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales;
- Cindy Rayo, directora general de Comercio Internacional y de Servicios;
- Rubisel Velázquez, director general de Disciplinas de Comercio Internacional;
- Máximo Romero, director general de Comercio Internacional, y
- Selene Magdaleno, directora general para la Alianza del Pacífico.

Las renunciaciones fueron:

- Lydia Antonio, directora general para el seguimiento del T-MEC, y
- César Remis, jefe de la Oficina para la Implementación del T-MEC en Estados Unidos. Quienes tenían a su cargo los temas de energía y la relación con EU.

Nuevos Nombramientos:

ANA MONTAÑO MEDINA

CARGO: Dirección General para el Seguimiento Administración y Supervisión de Tratados Comerciales de la Secretaría de Economía



ACTIVIDAD: Impulsará la política comercial de México en el TMEC.
FORMACIÓN: Internacionalista especialista en Políticas Públicas, Desarrollo Social, Género y Derechos Humanos
SUSTITUYE: Lydia Antonio

EDGAR BRAHAM HERRERA

CARGO: Ministro en la Oficina para la Implementación del Tratado México – EEUU – Canadá (TMEC)

FORMACIÓN: Licenciatura en Ciencias – Economía y con Maestría en Políticas Públicas

SUSTITUYE: Cesar Remis

ROBERTO ORBE

CARGO: Director General de Disciplinas de Comercio Internacional II

FORMACIÓN: Especialista en Comercio Internacional y Gobierno Proviene de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

SUSTITUYE: Rubisel Velázquez

LORENA URREA GARCÍA

CARGO: Directora de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

SUSTITUYE: Lourdes Acuña

ESCRITO DE CANIFARMA A SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El 25 de octubre se envió escrito a la secretaria de Economía para solicitarle una audiencia con el objetivo de presentarnos como Cámara y conocer cual es su programa de trabajo, en los siguientes puntos:

1. Rumbo a una Política Industrial: Donde se nombraron 5 sectores industriales como estratégicos, siendo uno de ellos el de Medicamentos y Dispositivos médicos, donde se plantea trabajar en cuatro ejes que son:

- Innovación y tendencias tecnológicas y científicas.
- Formación de Capital humano para nuevas tendencias.
- Promoción de contenido regional y encadenamiento de PyMES.
- Industria sustentables y sostenibles.

2. En cuanto a Comercio Exterior: Nos encontramos trabajando en lo referente a la Política del presidente Biden, en el marco de la Orden Ejecutiva 14017 sobre cadenas de suministro, firmado en febrero de 2021, donde se busca:

- Impulsar la producción local y fomentar la cooperación internacional.
- Promover la investigación y el desarrollo que establezcan innovadores procesos de fabricación y tecnologías de producción para fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro.
- Crear una sólida y madura gestión para garantizar la fabricación constante y confiable de medicamentos de calidad.

Fue firmada por el Ing. Rafael Gual Cosío, director general de CANIFARMA.

COMITÉ NACIONAL DE OBSTACULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL ENCARGADA DE DISCIPLINAS DE COMERCIO
INTERNACIONAL

Se llevó a cabo reunión presencial el pasado 7 de junio 2022.

El objetivo principal es conocer el Estatus de la Negociaciones Comerciales en materia de OTC.

- **T-MEC:** Los temas abordados fueron:
 - Actualizaciones de implementación
 - Intercambio de información sobre procesos regulatorios
 - Preocupaciones Comerciales Especificas
 - Cooperación Regulatoria en APEC
- **TIPAT:** Anexos sectoriales negociados:
 - Farmacéuticos - Cosméticos
 - Dispositivos Médicos - Entre otros
 - * La Adhesión de Reino Unido se encuentra en Proceso
- **TLCUEM:** Se mencionaron los anexos sectoriales acordados:
 - Farmacéutico - Automotriz - Vinos y Bebidas espirituosas
 - El estatus de este acuerdo en el tema de OTC se encuentra en proceso de revisión legal.
- **ALIANZA DEL PACÍFICO**
Se mencionaron los anexos sectoriales que se encuentran en proceso de implementación, los cuales son:
 - Cosméticos - Dispositivos Médicos
 - Aseo Doméstico - Suplementos Alimenticios

La presidencia Pro-Tempore se encuentra a cargo de México en el periodo de 2022-2023.

Segunda reunión del comité nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio

El 17 de octubre de 2022 se llevó a cabo reunión de Obstáculo Técnicos al Comercio Dentro de los participantes se encontraron:

Se dieron a conocer los avances que se tienen en Obstáculos Técnicos al Comercio en diferentes negociaciones.

- **TIPAT:** Reunión: 20 de julio del 2022,
Proceso: Se trabaja la Adhesión del Reino Unido
Estatus: Se encuentra en proceso
- **TLCUEM (Modernización)**
Reunión: 13 de octubre 2022

Proceso: Se espera que se finalice el capítulo dado que se ha acordado la mayor parte de este
Estatus: Revisión Legal

- **ALIANZA DEL PACÍFICO**

No se ha concluido el anexo sectorial de Dispositivos Médicos y Suplementos Alimenticios.

En el caso de DM se pretende finalice en el primer semestre de 2023, las personas que se han reunido para tratar el anexo son SE-COFEPRIS y contrapartes de cada país.

Referente al Sector Farmacéutico también se encuentra en proceso de negociación ya que COFEPRIS aún evalúa el tema de Estudios de Equivalencia

- **NUEVAS NEGOCIACIONES:**

TLC con COREA: Proceso de discusión para comenzar negociación

TLC con REINO UNIDO: Segunda reunión de trabajo programada en noviembre de 2022

COMUNICADO CONJUNTO ENTRE EL PRESIDENTE DE MÉXICO, ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y EL PRESIDENTE DE EE. UU. JOE BIDEN

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una visita de trabajo a Estados Unidos los días 12 y 13 de julio.

Los puntos por destacar dentro del comunicado fueron temas tales como:

- Migración y cooperación regional en materia de desarrollo,
- Comercio y cooperación económica,
- Inflación,
- Seguridad,
- Combate a la afluencia de fentanilo
- Cooperación policial,
- Energía limpia,
- Clima y
- Seguridad alimentaria

Los temas enlistados fueron algunos de los asuntos que estuvieron en la mesa de trabajo de la visita y que se integraron al comunicado en mención

DIALOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL

En el mes de septiembre se celebró la segunda reunión anual del Dialogo Económico De Alto Nivel en las instalaciones de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México.

Participantes EE. UU.

Delegación de EE. UU.:

- Secretario de Estado, Antony Blinken;
- Secretaria de Comercio, Gina Raimondo;
- Representante comercial adjunto, Jayme White, y

Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar

Participantes México

Delegación de México:

- Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier;
- Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard,
- Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y
- Embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma.

Durante la segunda reunión del DEAN se revisaron los logros alcanzados en el 2021-2022, así como las nuevas áreas de colaboración.

A partir del trabajo de este último año, el DEAN se enfoca en cuatro pilares centrales:

1. Reconstruyendo juntos
2. Promoción del desarrollo económico y social sustentable en el sur de México y Centroamérica
3. Asegurando las herramientas para la prosperidad futura, e
4. Invirtiendo en nuestros pueblos

La secretaria de Economía Tatiana Clouthier declaró que en el **tema de medicamentos** se ha trabajado en que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) sea avalada por un organismo internacional para desarrollar una agenda hasta 2030 a fin de dar certeza sobre lo necesario para el desarrollo de productos.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO SOBRE LA CADENA DE SUMINISTRO DE DROGAS

Contexto: Como resultado de la reunión del DEAN la secretaria Tatiana Clouthier propuso el **<<Memorándum de entendimiento entre Estados Unidos y México sobre la cadena de suministro de drogas>>**, documento que fue trabajado por Secretaría de Economía, COFEPRIS, CONCAMIN, CANIFARMA (Ing. Rafael Gual Cosío, Mtro. Rivelino Flores y Lic. Gustavo Velarde) y CFM.

Objetivo: Fomentar la cooperación entre México y los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer e integrar aún más la cadena de suministro de drogas y productos farmacéuticos de ambas naciones.

Puntos para Destacar:

CONTENIDO

- Artículo 1: Objective
- Artículo 2: Priorities:
- **Artículo 3: Regulatory Cooperation**
- Artículo 4: Capacity Building Quality Guidelines
- Artículo 5: Efforts of Integration
- Artículo 6: Inspections
- Artículo 7: Funding
- Artículo 8: Commitment to the Fluent Export of Prescription Drugs and their Components
- Artículo 9: Competent Authorities
- Artículo 10: Relation with industry
- Artículo 11: Entry into Force

CONTEXTO

Se busca fortalecer la cadena de suministro de medicamentos y productos farmacéuticos en ambas naciones, así como la cooperación entre las autoridades

competentes de ambas partes para identificar y producir API's y productos farmacéuticos clave para medicamentos y vacunas genéricos y biosimilares. Producir más API's y productos farmacéuticos en México para abastecer el mercado estadounidense y promover la integración de la región norteamericana.

Propuesta:

- Asimismo, se está proponiendo trabajar en los siguientes temas:
 - 1) Identificar API y productos farmacéuticos prioritarios y productos genéricos/biosimilares;
 - 2) Fomentar la negociación de acuerdos para el proceso de aprobación regulatoria;
 - 3) Promover la armonización con las directrices del Consejo Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos de los Productos Farmacéuticos de Uso Humano (ICH);
 - 4) Facilitación del proceso aduanero.

Por otro lado, se explorarán alternativas para llevar a cabo inspecciones con el objetivo de integrar aún más la cadena de suministro de medicamentos y productos farmacéuticos de ambas naciones, de acuerdo con el Convenio de Inspección Farmacéutica y el Esquema de Cooperación en Inspección Farmacéutica y con sus respectivos marcos legales. Estas alternativas incluyen:

- Diseñar un proyecto piloto de inspecciones con una mayor integración de la tecnología digital Implementarlo y probarlo.
- Complementarlo con visitas *in situ*.
- Adoptar un sistema de inspección más dinámico con una mayor incorporación de tecnología digital.

Finalmente se busca sea firmado tanto por México como por EE. UU.

En seguimiento al tema se tuvo una segunda reunión el 15 de diciembre del 2022 en las oficinas de la Secretaría de Economía donde se llevó a cabo reunión presencial con la Titular de Unidad de Inteligencia Comercial y el director general de Disciplinas de Comercio Internacional II.

Con la finalidad de revisar la situación que guarda la propuesta de **Memorándum de Entendimiento Regulatorio** que nuestro Gobierno presento en la pasada reunión del Dialogo de Alto Nivel al Gobierno Americano, el pasado mes de septiembre del 2022

Algunos de los acuerdos que resultaron de dicha reunión fueron:

- Programar una siguiente reunión con todos los que participaron (CONCAMIN, CFM, COFEPRIS, SE, CANIFARMA y AMELAF).
- Proporcionarles información sobre la IF, datos de inversión, comercio, cadenas de suministro.
- Se nos solicitó información de donde se rompió la cadena de suministro para la fabricación de medicamentos por efecto de la pandemia.

CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE

El 10 de enero 2023 em la Ciudad de México el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que acordó con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá la

creación de un **comité** “destinado a la planeación y sustitución de importaciones para procurar ser cada vez más autosuficientes y para hacer realidad el desarrollo y la cooperación y el bienestar” de los tres países.

López Obrador agregó que cada país propondrá a **cuatro especialistas para conformar el Comité**, por parte de México estará conformado por:

- Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard,
- Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez,
- Secretaria de Economía, Raquel Buenrostro,
- Empresario Alfonso Romo Garza.

Algunos de los acuerdos firmados por los tres líderes fueron:

- Organizar el primer foro trilateral de semiconductores con la industria y aumentar la inversión en las cadenas de suministro de semiconductores en América del Norte.
- Asociarse con el sector privado de la región para aumentar el desarrollo y la movilidad de los estudiantes bajo un nuevo Proyecto de Movilidad Estudiantil de América del Norte.
- Los tres líderes se comprometen a reducir las emisiones de metano del sector de residuos sólidos y aguas residuales en al menos un 15 % para 2030.
- Desarrollar un mercado de hidrógeno limpio en América del Norte, incluida la cooperación potencial en investigación y desarrollo, códigos y estándares de seguridad, grupos de hidrógeno transfronterizos, corredores de carga ecológicos y operaciones marítimas integradas.

ACUERDOS INTERNACIONALES CON MÉXICO

TRATADO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ <<T-MEC>>

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL T-MEC EN CANADÁ

La cual se celebró en Vancouver, Canadá, del 6 al 8 de julio

Temas tratados:

1. CARTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES AL PRESIDENTE DE EE.UU. JOSEPH BIDEN
La Asociación Nacional de Fabricantes el pasado 30 de junio envió carta al presidente de EE. UU., con el propósito de dar a conocer los retos comerciales que enfrentan los fabricantes estadounidenses en México dentro de los que destacan:
 - Esfuerzos para introducir nuevos y problemáticos reglamentos técnicos y requisitos de cumplimiento en sectores como los dispositivos médicos.

- Aprobaciones retrasadas por México de productos químicos, biofarmacéuticos, medicamentos de venta libre, equipos y dispositivos, así como aprobaciones retrasadas de nuevos ensayos clínicos para productos biofarmacéuticos, productos de y equipo médico, entre otros;
- Falta de transparencia y cambios frecuentes con respecto a los mecanismos de adquisición de productos farmacéuticos y de dispositivos médicos, que conducen a barreras de acceso a los mercados para los bienes innovadores y la escasez de productos;
- La falta de pleno cumplimiento de las obligaciones aduaneras de México bajo el T-MEC, incluida una medida para erigir nuevas barreras aduaneras que perjudican a las pequeñas empresas estadounidenses; y

ALIANZA DEL PACÍFICO <AP>

XVII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La cumbre de la Alianza del Pacífico, prevista para el 25 de noviembre en Ciudad de México, fue pospuesta para el 14 de diciembre del 2022 en Lima, Perú.

Sin embargo, se llevó a cabo reunión con el CONSEJO DE MINISTROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (AP) el pasado 24 de noviembre 2022

La reunión fue presidida por los ministros de la Alianza del Pacífico.

Participantes:

- MÉXICO: Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard Casaubón y Secretaria de Economía, Raquel Buenrostro
- CHILE: Viceministro de Relaciones Económicas Internacionales, José Miguel Ahumada Franco;
- COLOMBIA: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Laura Gil Savastano; y
- PERÚ: Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa Arroyo, y el Viceministro de Comercio Exterior, Miguel Julián Palomino.

Información relevante:

Autoridades de Costa Rica y Honduras estuvieron presentes, quienes manifestaron su intención de sumarse como miembros plenos a la AP.

Por otra parte, Canadá y Corea como candidatos a Estados Asociados y de Singapur como próximo primer Estado Asociado del mecanismo.

Otros puntos para destacar:

- XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico está suspendida temporalmente por los acontecimientos Políticos en Perú.
- México entregará la presidencia Pro Tempore a Perú

ALIANZA DEL PACÍFICO FIRMA TLC CON SINGAPUR

El 26 de enero los ministerios de Comercio de Colombia, Chile, México y Perú firmaron un Acuerdo de Libre Comercio con el Gobierno de Singapur, luego de un periodo de



negociaciones que finalizó en julio de 2021, el cual se materializó durante la XVI Cumbre de presidentes de la Alianza del Pacífico.

PARTICIPANTES:

Estuvieron presentes el presidente de Chile, Sebastian Piñera; de Colombia, Iván Duque; del Perú, Pedro Catillo y el Secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O y la Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.

PRIMER ESTADO ASOCIADO:

Singapur se convierte en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. Los países firmantes iniciarán procedimientos internos para incorporarlo a su legislación interna. Por ello se acordó que el acuerdo entrará en vigor cuando al menos dos países de la Alianza concluyan sus procedimientos internos.

DATOS RELEVANTES

En el primer semestre del año 2022, se comenzará el proceso de negociación con la República de Corea, como Estado Asociado, con base en los términos de referencia acordados.

COREA DEL SUR

TLC México – Corea del Sur - Inicio de Negociaciones

El 1 de marzo 2022 se iniciaron negociaciones para cristalizar el Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y México.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, recibió al ministro de Comercio de Corea del Sur, Han-koo Yeo, para la firma del acuerdo de inicio de las negociaciones.

México y Corea sostuvieron una reunión preliminar en el mes marzo 2022 con el objetivo de tener la primera ronda de negociaciones en la primera mitad del año.

Con el TLC se logra un mejor acceso de oferta exportable al mercado asiático y se pone en camino para que Corea del Sur sea un Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

Como dato estadístico, Corea del Sur es:

- Tercer socio comercial de México
- Quinto destino de exportaciones de México

Avances:

Luego de que la secretaria de economía informó que se reactivaron las negociaciones para concretar el acuerdo comercial con el país asiático, el estatus en el que se encuentra la situación con corea del sur es la siguiente:

Corea del Sur – Alianza del Pacífico: Inicio de las negociaciones para el ingreso de Corea del Sur a la Alianza del Pacífico como Estado Asociado se prevé durante el primer semestre de 2022, de conformidad con la Declaración de Bahía Málaga, Colombia.

Acuerdo de Cooperación entre México y Corea: El 04 de julio Marcelo Ebrard se reunió con su homólogo coreano Park Jin, donde firmaron el Acuerdo de Cooperación entre México y Corea del Sur, para fortalecer el comercio bilateral y financiar el Desarrollo en Centroamérica.

Park Jin, ofreció a México 800 mil dosis de vacunas contra COVID-19 para niños y pactaron impulsar un TLC entre ambas naciones.

Posturas de la industria mexicana:

Concamin se opone a un TLC con Corea del Sur: José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), sostuvo que Corea del Sur “no representa una oportunidad de exportación para la industria mexicana”, y **no es la primera ocasión que la industria lo considera como “negativo”**.

La industria mexicana reitera su profunda preocupación por los efectos negativos que dicho tratado ocasionaría: La industria externa que su preocupación está basada en argumentos sólidos y exigió al gobierno federal a realizar un análisis exhaustivo sobre todas y cada una de las aristas que implica una decisión de esta magnitud.

Se sigue pendiente del acuerdo.

TPP/TIPAT - ACUERDO INTEGRAL Y PROGRESIVO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

CONSULTA SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS DEL ANEXO 3-D DEL TIPAT

Antecedente

La Secretaría de Economía se acercó a CANIFARMA para informarnos de los trabajos que se encuentra realizando el Comité de Reglas de Origen y Procedimientos relacionados con el Origen del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Consulta

Al respecto, se informó que esta actualización impacta a las reglas de origen específicas del Anexo 3-D del TIPAT al Sistema Armonizado 2017, y durante la última reunión del Comité llevada a cabo el 12 de julio de 2022, se dio a conocer un documento con las propuestas de cambio de reglas, donde se observan tres propuestas: Opción A, Opción B y Alternativa B, la cual afecta a las subpartidas 3002.11-3002.90.

Observaciones

La regla actual es muy general y permite traer productos de otras subpartidas la <<alternativa B>> que propone Canadá, acota a ciertos rangos en que se puedan traer productos que se incorporen a otro y que por consecuencia califiquen como originarios del grupo de países del TIPAT, sin embargo, consideramos importante revisar todas las opciones que se proponen para que se considere la más adecuada para el Sector o bien se mantenga la regla de origen específica negociada en un principio.

- **Productos Involucrados:**

- Kit para el diagnóstico de la malaria, antisueros, productos inmunológicos sin mezclar, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, productos inmunológicos mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, vacunas para uso en medicina humana, vacunas para uso en veterinaria.

Se consultó a las asociaciones y secciones de CANIFARMA

CHILE FORMALIZA SU INGRESO AL TIPAT

El 22 de diciembre de 2022 Chile ha formalizado su ingreso al Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (TIPAT) con el envío de una petición formal a Nueva Zelanda, en su calidad de país depositario de la alianza comercial de la región indo- pacífico.

Estatus del TIPAT vigencia al 2023:

- En el año 2018 los Miembros: Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda, Singapur.
- Vietnam entró en vigor en el año 2019
- Perú el Acuerdo entró en vigor en el año 2021
- Malasia el 29 de noviembre en DOF se publica el acuerdo de entrada en vigor del TIPAT
- Para Chile entró en vigor en febrero 2023
- Brunéi es el único país faltante en concluir su proceso de ratificación.

AELC – ASOCIACIÓN ECONÓMICA DE LIBRE COMERCIO

Tratado de Libre Comercio entre México y los Países de Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Liechtenstein, Noruega, Islandia, Suiza

Carta Postura:

Se envió carta al Lic. Felix González, director general de Acceso al Mercado de Bienes de la Secretaría de Economía, el pasado 11 de febrero 2022.

Donde se dio respuesta a la consulta en referencia al proceso de evaluación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre México y los países de Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) en el tema de Reglas de Origen.

En lo referente a los **Medicamentos** ubicados en el Capítulo 30 de la LIGIE, se solicitó se mantenga la regla actual, pero se **adicione** como una forma también de conferir origen, los siguientes procesos químicos:

- Reacción Química,
- Purificación,
- Mezclado y Combinación,
- Cambio de Tamaño de Partícula,
- Materiales Valorados,
- Separación de Isómeros y
- Procesos biotecnológicos.

Por lo que respecta a Dispositivos Médicos ubicados en las partidas 4014, 4015, 9018, 9020, 9021 y 9022 se mantenga la regla de origen específica que actualmente se tiene, lo mismo aplicaría para los reactivos de diagnóstico de la partida 3822.

ACUERDO DE CONTINUIDAD COMERCIAL MÉXICO - REINO UNIDO

En Londres el 20 de mayo del 2022 la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier, y la secretaria de Comercio Internacional del Reino Unido, Anne-Marie

Trevelyan, acordaron el inicio formal de las negociaciones hacia un nuevo Tratado de Libre Comercio.

Luego de la salida de la Unión Europea, en diciembre de 2020 México y Reino Unido firmaron el acuerdo de continuidad comercial que permitió mantener el régimen comercial preferencial, incluido en el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

- El TLC con Reino Unido modernizará:
 - Reglas de inversión y
 - Propiedad intelectual
 - Pymes
 - Género e innovación.

Datos generales de Reino Unido:

- Capital: Londres
- Población: 67,215,293
- Lengua Oficial: Inglés Gales en Gales
- Moneda: Libra esterlina de Gran Bretaña (GBP)
- Área: 243.610 km
- Forma de Gobierno: El Reino Unido es una monarquía constitucional basada en una democracia parlamentaria.

Indicadores de comercio exterior	2016	2017	2018	2019	2020
Importación de bienes (millones de USD)	635.762	643.515	672.267	695.798	634.742
Exportación de bienes (millones de USD)	409.397	441.106	486.439	469.684	404.681
Importación de servicios (millones de USD)	198.653	207.037	260.767	272.717	201.163
Exportación de servicios (millones de USD)	327.176	353.077	410.685	401.430	338.804

Consulta Capítulo Reglas de Origen

Antecedente:

La Coordinación de Reglas de Origen de la CONCAMIN, consultó al Sector Privado la posibilidad de proponer a la Secretaría de Economía el tomar como texto de salida de la Negociación, el capítulo de origen vigente en el TIPAT (CPTPP), en virtud de que se considera posible el que Reino Unido pueda aceptar la mayor parte de la propuesta ya que han firmado acuerdos con Australia y Nueva Zelanda que reflejan un texto parecido al TIPAT.

Consulta:

Dado lo anterior, en el mes de julio se hizo consulta a las asociaciones y secciones que integran a la Canifarma (ANAFAM, AMIIF y DM y RD)

Respuesta:

ANAFAM y AMIIF estuvieron de acuerdo en dicha propuesta.

Estatus Actual

- *Bienes y Acceso a Mercados*

Liderea el tema: Felix González y Arturo Juárez

México ha presentado oferta a Reino Unido misma que aún no se acepta en virtud de que RU aún no satisface la ambición que se busca por parte de México, se busca que en el mes de septiembre R.U. tenga una oferta más fortalecida.

El 95% del Sector Industrial se encuentra libre, el 5% restante es protección al sector vestido.

- *Compras de Gobierno:* Se sigue intercambiando propuestas entre ambos grupos de negociación.
- *Reglas de Origen:* Aún se encuentran en proceso de negociación y México pide que Reino Unido se adhiera a las reglas específicas negociadas en el TIPAT

Por parte del Sector Farmacéutico se busca homologar todos los Tratados, por tanto, se considerará lo negociado en el TIPAT.

PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO - ECUADOR

Actualmente se encuentra detenido en virtud de que los sectores agropecuarios de ambos países no han llegado a un acuerdo en productos como: camarón, plátano, mango, aguacate, entre otros

Algunos de los capítulos que se encuentran cerrados o pendientes son:

- Política de competencia – Cerrado
- Empresas Propiedad del Estado – Pendiente.
- *Propiedad Intelectual.* - Pendiente.
- *Telecomunicaciones.* - Cerrado
- *Servicios y Medidas Disconformes.* - Pendiente
- *Asuntos Institucionales y Solución de controversias.* - Cerrado
- *Servicios Financieros.* - Pendiente
- *Acceso a Mercado y Reglas de Origen.* - Pendiente

SECTOR FARMACÉUTICO

Acceso a Mercados se cerró para IF, está basado en el Protocolo de la AP. En las reglas Específicas de Origen en Medicamentos y Dispositivos Médicos se negoció cambio de partida o subpartida como quedó negociado en AP. En el tema de Aranceles las categorías de desgravación fueron: 5, 7, 10 cortes anuales iguales.

- *Reglas de Origen-* Procedimiento de Origen
- CERTIFICACIÓN DE ORIGEN: Con Ecuador se utilizará formato de certificado de origen y se lleva a cabo por medio de declaración de origen por importador autorizado
- MINIMIS: En cuanto a los porcentajes de minimis se mantiene como se tiene en AP que es del 12% y se busca hacer precisión específica para textil, vestido y vinos.
- VERIFICACIONES DE ORIGEN: Se puedan hacer visitas directamente a productor y fabricante. Asimismo, en la verificación de origen la posición de México y del SAT sigue en mantener esquema de AP está en evaluación de Ecuador.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – CENTRO AMÉRICA

Revisión de los textos del Capítulo de Compras Públicas Negociado en el Acuerdo de Libre Comercio con los Países de Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras Y México).

Objetivo: Conocer la entrada en vigor de la cobertura negociada en el Capítulo de Compras Públicas con Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Mexico. Nicaragua no participo.

Vigencia: En el caso de México ya no hace proceso legislativo, solo se notifica y se publica en el DOF para que se implemente este, en el caso de los demás países si tiene que pasar por sus procesos legislativos internos.

Novedades: En el caso de Costa Rica se incluye a la Caja Costarricense lo que hace que en el acuerdo bilateral no estaba contemplado.

En el caso de México se contemplan Instituciones como:

- IMSS - ISSSTE
- MARINA - SEDENA

Como datos generales se encuentran la decisión # 13 fue firmada el 9 de diciembre del 2021 misma que da lugar a la enmienda del anexo 10-2 que trata sobre la cobertura de compras públicas negociado con los países de Centroamérica.

La firma de la Decisión por parte de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras fue hecha por los ministros de cada país, en el caso de México fue firmada por la Subsecretaría de la Mora en febrero del 2022.

Datos relevantes:

El TLC con Centro América se firmó el 22 de noviembre del 2011. Entró en vigor:

- ✓ Guatemala – México – 01 septiembre 2013
- ✓ Costa Rica – México – 01 julio 2013
- ✓ Honduras – México – 01 enero 2013
- ✓ El Salvador – México – 01 septiembre 2012
- ✓ Nicaragua – México – 01 septiembre 2012

Artículo 21.7: Terminación de los Tratados de Libre Comercio

DECRETO PROMULGATORIO DEL ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Decreto Promulgatorio del **Acuerdo** entre los Estados Unidos Mexicanos y la república Federativa del Brasil sobre **Cooperación y Asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros**.

Información general:

- Firmado el 23 de julio 2018, en Puerto Vallarta, Jalisco, México.
- Publicado el 24 de agosto de 2022
- Contiene 6 capítulos y 25 artículos

Contenido:

- Capítulo I: Disposiciones Generales
- Capítulo II: Información
- Capítulo III: Procedimientos Generales de Asistencia
- Capítulo IV: Cooperación y Capacitación
- Capítulo V: Uso, Confidencialidad y Protección de la Información
- Capítulo VI: Disposiciones Finales

Objetivo: Las Autoridades Aduaneras cooperarán en la búsqueda, desarrollo y estudio de nuevos procedimientos aduaneros, en la formación de personal e intercambio de especialistas y de otras cuestiones que pudieren requerir acciones conjuntas en materia aduanera.

Vigor: El Decreto entró en vigor el 5 de septiembre de 2022.

REUNIÓN CON LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PARTICIPANTES

Por parte de El Salvador:

- Lic. Noé García- director nacional de Medicamentos
- Sulay Mejía
- Maria Zelaya
- Karina Flores
- Mirian Elena Gallardo

Por parte de CANIFARMA:

- Gustavo Velarde Arroyo
- Adrian Chávez

Objetivo: Conocer los trabajos que está realizando la Dirección Nacional de Medicamentos de El Salvador con los países de Centroamérica, en donde está buscando la Homologación Regulatoria con los países de esta región, tomando como base que actualmente este país tiene la Presidencia de la Red de Centroamérica.

Proyectos:

1. Reconocimiento del Registro Sanitario de Medicamentos, contar con un registro único para todos los países de Centroamérica.
2. Homologación de la normatividad Centroamericana.
3. Unificación de criterios.
4. Homologación de Etiquetado entre todos los países de la región de Centroamérica.

Fueron recibidos por funcionarios de la COFEPRIS con quienes intercambiaron experiencias y solicitaron apoyo de captación en el ámbito regulatorio por parte de nuestro país.

RUMBO A UNA POLÍTICA INDUSTRIAL

El 20 de septiembre del 2022 la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, presentó la estrategia "*Rumbo a una política industrial*" para alinear los esfuerzos de los diferentes actores económicos, públicos y privados.

Participantes:

- Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.
 - Subsecretario de Industria y Comercio, Héctor Guerrero;
 - Subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio;
 - Director general de Nafin y Bancomext, Luis Antonio Ramírez, y
 - Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, José Abugaber.
- También se contó la participación de presidentes y directores generales de diversas cámaras empresariales del país, así como de representantes del sector académico, en el caso de **CANIFARMA asistió la Ing. Patricia Faci.**

Puntos para destacar:

La estrategia está conformada por cuatro ejes transversales para atender las necesidades de la industria:

1. *Innovación y tendencias tecnológicas-científicas.*

Mejorar el sistema de patentes para facilitar la producción de medicamentos genéricos, respetando los compromisos adquiridos con nuestros socios comerciales.

Promocionar la industria del equipamiento médico dirigido al nuevo enfoque de salud, cuyas bases son la prevención, predicción, participación y personalización.

2. *Formación de capital humano para las nuevas tendencias.*

Adoptar infraestructura para proveer a la población de sistemas de atención médica inteligentes.

Impulsar el desarrollo de proyectos de emprendimiento para el sector de servicios médicos, farmacéuticos y de dispositivos médicos.

3. *Promoción de contenido regional.*

Fomentar la participación de las empresas mexicanas de la industria química en las cadenas de producción de las empresas globales de los sectores farmacéuticos y eléctrico-electrónico.

4. *Industrias sostenibles y sustentables*

Incursionar en el desarrollo de biofármacos y en el desarrollo de biotecnología.

Fomentar la economía circular en todas las industrias y en cada etapa de sus cadenas de valor.

Objetivo: La política se diseñó con base en el estudio de las acciones de países líderes en innovación industrial, así como en el análisis de las características de México. Brinda una ruta de acción clara con el propósito de aumentar la competitividad de la economía mexicana en el presente y en el futuro.

Enfoque: La política industrial se enfocará en cinco sectores estratégicos que fueron seleccionados con base en un análisis de su relevancia para la economía actual y para la economía del futuro, su tasa de crecimiento anual y su importancia para el mercado laboral, los sectores son:

- Agroalimentario
- Eléctrico- electrónico,
- Electromovilidad,



- Servicios médicos y farmacéuticos (dispositivos médicos, medicamentos y productos relacionados), e
- Industrias creativas, como los estratégicos para la economía del futuro.

ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AAICM) Y CANIFARMA

Reunión presencial entre el Subadministrador encargado de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AAICM) y CANIFARMA el 13 de diciembre en las instalaciones de la Aduana del AICM.

Participantes:

- CAP. NAV. CG. DEM. Hugo Ríos Callejas, Subadministrador encargado de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Zaira Mayleni López Escalante, Asistente de la Administración de la AAICM
- Rafael Montalvo Sánchez Mejorada, vocal CANIFARMA
- Gustavo Velarde Arroyo, Director de Comercio Exterior y Política Industrial.

Puntos expuestos:

1. Problemáticas en la demora en la liberación de mercancías alertadas y que no se toman las medidas necesarias en el muestreo contaminando la mercancía.
2. Se solicitó tener copia del documento de apertura de la mercancía en la toma de muestras.

Respuesta:

1. El Subadministrador informó que las revisiones son aleatorias, y no está al alcance de esta Aduana toda vez que son alertas a nivel central, el tiempo que se demora en la entrega de la mercancía se debe al análisis del laboratorio para emitir el dictamen.
2. Así mismo se nos informó que con el nuevo Sistema que se implementará para la revisión de las guías alertadas a fin de que conozcan el estatus de su mercancía alertada.

La nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) entró en vigor **a partir del primer día del 2022**, de acuerdo con el decreto publicado 21 de diciembre 2022 por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación.

Nombramientos:

- Titular de la ANAM, Horacio Duarte Olivares
- DG de Operación Aduanera, Felipe Solano
- DG de Investigación Aduanera, Álvaro Hernández
- DG de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales, Juan de Dios Vázquez
- DG de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, José Marcos García
- DG Jurídica de Aduanas, Leonardo Contreras
- DG de Planeación Aduanera, Citlali Navarro
- DG de Evaluación, Gilda Lopez
- Unidad de Administración y Finanzas, Eliseo Rosales.



Domicilio: El 1 de Febrero se dio a conocer en el DOF el AVISO por el que se da a conocer el domicilio de la ANAM, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público siendo el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 10, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México

REUNIÓN AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO Y CANIFARMA

Acuerdo: Preparar una propuesta de Censo de *empresas confiables*, que información contemplaría. Esta propuesta sería revisada por la Dirección de Operación Aduanera en conjunto con la Dirección de Investigación Aduanera.

Una vez que sea revisada la propuesta nos volveremos a reunir para recibir comentarios y ver las acciones a seguir.

PROPUESTAS CENSO, PADRÓN DE EMPRESAS O EMPRESAS CUMPLIDAS

Se da la creación de un **<<Padrón de Empresas Confiables>>**, el cual busca proporcionar a la autoridad aduanera una base confiable de empresas pertenecientes a las Industria Farmacéutica establecidas en el país, que se dedican a la producción de insumos para la salud y las cuales garantizan el uso correcto de la sustancias, medicamentos y dispositivos médicos que son internados a nuestro país.

Los datos propuestos son:

- Nombre, dirección y contacto de empresa
- Certificaciones con las que cuenta la empresa
- Productos que importan y detecten que son detenidos por puntos tácticos
- Origen de la materia prima, medicamento o dispositivo médico
- Medicamento por fabricar
- Importaciones en los últimos 5 años
- Requiere permiso y/o cuenta con registro sanitario
- Si es controlado
- Aduana de entrada
- Agente aduanal al que pertenece

*** Hasta el momento estamos en espera de respuesta de la autoridad***

- Boletín Informativo ANAM

El día 01 de agosto de 2022, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) anunció, a través de su Boletín Técnico Informativo (Boletín) número 21, la existencia del instrumento denominado: "*Lineamientos para la transmisión electrónica del Documento de Valor y Comercialización*", el cual, dio conocer el nuevo Documento de Valor y Comercialización (DVC).

En ese contexto, el pasado 02 de agosto de 2022, la ANAM también publicó, a través de su sitio oficial, las especificaciones tecnológicas y de operación para la generación y transmisión del DVC, **reemplazando el documento electrónico vigente denominado Comprobante de Valor Electrónico (COVE).**

PUNTOS TACTICOS

La Dirección de Comercio Exterior y Política Industrial realizó acercamiento con el titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México con la finalidad de presentarse ante esta autoridad y manifestar el objetivo que Canifarma tiene ante sus afiliados que es la retención de puntos tácticos.

Como resultado de lo anterior el jueves 17 de noviembre 2022 se llevó a cabo reunión con el director de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la CDMX Contralmirante Ricardo Gutierrez.

El tema fue revisar como podemos colaborar para que las retenciones en la aduana se realizan a las importaciones de materias primas y medicamentos, (por los llamado puntos tácticos) no se lleve tanto tiempo (tardan de 5 a 30 días) y la toma de muestra se realice en las condiciones adecuadas para evitar el deterioro o hasta pérdida de la mercancía.

En la reunión salió el tema de reactivar la Unidad de Muestreo (UTAM) que está en la aduana, Canifarma manifestó la mejor disposición para ayudar a su reactivación, si esta es una forma de que los productos importados sean liberados en menos tiempo.

Se hizo de su conocimiento que hemos recibidos diversos comentarios por parte de la industria afiliada, en el sentido del incremento de retenciones de mercancías principalmente en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por el área denominada **puntos tácticos**, los cuales varían entre 3, 5 y 15 días hábiles. Por lo anterior, se planteó la posibilidad de tener una reunión presencial para darle a conocer a detalle la problemática. Se está en espera de respuesta.

Por lo anterior, se destacan los siguientes puntos:

- 3 de febrero
Se realizó el primer contacto por medio de carta dirigida al el Lic. Horacio Duarte Olivares, Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México
- 09 de marzo
Segundo contacto donde se insiste solicitud de reunión para revisar temas de prioridad para la Industria
- 28 de marzo
Recibimos respuesta por parte de la autoridad.
Donde nos acusan de recibida la solicitud y harán propuesta de fecha.
- 04 de abril
ENCUESTA <<DIFICULTADES EN OPERACIÓN ADUANERA>>
¿Existe algún otro tema que consideren debemos tratar con la autoridad aduanera y que se encuentre afectando su operación comercial?

En todo lo anterior se planteo lo siguiente:

- Impacto: Costo adicional de custodia, almacenaje y maniobras.
Posible pérdida de mercancía por no cumplir con lo que establece la NOM 059 para el muestreo de medicamentos y NOM 169 de farmoquímicos, revisión de

Biológicos de manera inadecuada, no se cuenta con instalaciones adecuadas para la toma de muestra, la liberación tardía del producto ocasiona retrasos provocando:

El no suministro de la materia prima o medicamento en tiempo, en procesos productivos, en el deterioro de la mercancía y desabasto en el mercado.

- Propuestas: Notificar en el momento en que se retiene la mercancía, para proporcionar documentación adicional o soporte para agilizar la revisión y liberación de la mercancía (retenida a solicitud de la autoridad). Empresas Certificadas (OEA, o C-TPAT, entre otras) deberían tener una rápida liberación. Crear un censo o padrón de empresas confiables basado en lo siguiente: se trate de la misma sustancia, medicamento o dispositivos médicos, que recurrentemente son importados.

Se trate de la misma empresa (CANIFARMA), de los mismos orígenes, por las mismas aduanas, por los mismo Agentes Aduanales, (afiliados a una Asociación), la liberación deberá reducir al máximo posible los tiempos de retención.

Que las mercancías, para efectos de muestreo se apegue a la RGCE. 3.1.6.

Art.71 del Reglamento L. A.

La autoridad permita, anexar a los embarques muestras (3) tomadas en origen de la mercancía a importar y estas sean entregadas a la misma.

Por el momento se sigue pendiente del tema.

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

La nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) establece las cuotas que servirán para determinar los **impuestos aplicables para las operaciones de intercambio comercial** de nuestro país, sustituyendo a la ley anterior publicada el 1 de julio de 2020.

El 7 de junio de 2022 la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los impuestos generales de importación y exportación (LIGIE).

La nueva LIGIE que aboga a la del 1o. de julio de 2020 no solo permitirá la identificación de mercancías con mayor detalle, sino que también implementa las recomendaciones de la "Séptima Enmienda de la OMA".

Puntos relevantes: Los ajustes relevantes están relacionados con temas tecnológicos, ambientales y sociales, que tiene que ver con nuevas mercancías, entre estas: Químicos que pueden ser considerados como mercancías de uso dual para la creación de psicotrópicos; e incluso aquellos que influyen en el calentamiento global pruebas de detección rápida de algunos virus, tales como kits de diagnóstico rápido para el virus del Zika y otras enfermedades transmitidas por mosquitos placebos, juegos de ensayos clínicos y desperdicios.

De un Análisis: realizado se detectó que uno de los cambios sobresalientes, será la creación de la **subpartida 3006.93** que contempla "**Placebos y kits para ensayos**

clínicos ciegos (o doble ciego), destinados para ensayos clínicos reconocidos, presentados en forma de dosis”, que se presume que por ubicarse en esta partida podrían estar sujetas a controlarse por COFEPRIS.

Identificación: Esta mercancía actualmente se importa en las partidas 98.01 al amparo de la RGCE 3.1.4, o en su defecto en la 38.24, 30.04 u otra cuando su documentación no indica claramente de que se trata de un placebo como es el caso de la solución salina.

También se realizaron cambios de reactivos de diagnóstico que se encontraban en la partida 3002 se reubican en la subpartida 3822 quedando.

3822: Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, incluso presentados en kits, excepto los de la partida 30.06; materiales de referencia certificados

Plazos relevantes: Para la aplicación de la nueva LIGIE, la SE contará con los siguientes plazos, posteriores a la publicación del decreto para difundir en el DOF:

- 20 días naturales, a metodología para la creación y modificación de los números de identificación comercial –NICOS. **Ya publicada el pasado 27 de junio 2022**
- 40 días naturales, los NICOS, y las tablas de correlación de las fracciones arancelarias de la tarifa y de los NICOS.
- 60 días naturales, las Notas Nacionales, esto lo hará en conjunto con la SHCP, y
- 90 días naturales, los instrumentos jurídicos cuyo contenido deba actualizarse como consecuencia de la entrada en vigor de la LIGIE, esto se hará con las demás dependencias competentes. Se ha publicado el anteproyecto de las RRNA's 20062022

Publicación en el DOF del <<Acuerdo por el que se dan a conocer las tablas de correlación entre las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) 2020-2022>>.

Fecha: Julio 14, 2022

Autoridad: Secretaría de Economía

Acuerdo por el que se dan a conocer los números de identificación comercial (NICO) y sus tablas de correlación. El 7 de junio de 2022

DECRETO QUE ESTABLECE EL CIERRE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO “BENITO JUÁREZ”, PARA LAS OPERACIONES DEL SERVICIO AL PÚBLICO DE TRANSPORTE AÉREO.

En el mes de junio del 2022 el gobierno federal dio a conocer que reduciría las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) de 61 a 50, mediante un decreto, para bajar la saturación del puerto aéreo capitalino.

Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte, dijo que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) recibirá entre 20 y 25% de las operaciones del AICM, principalmente de aerolíneas comerciales nacionales, como parte del programa para reducir la saturación de esa terminal aérea.

Como resultado de lo anterior se realizó una primera visita por parte de CANIFARMA al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el 29 de junio del 2022.

El 17 de enero del 2023 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) dio a conocer el anteproyecto de regulación que establece la restricción para concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular de carga y/o correo, de operar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Asimismo, se especifican las condiciones bajo las cuales la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, podrá autorizar nuevas rutas, en el servicio de transporte aéreo regular, nacional e internacional de pasajeros a dicha terminal aérea.

EXCEPCIÓN: En el proyecto, quedan exceptuados los concesionarios y permisionarios que presten **servicios combinados de pasajeros y de carga**, siempre que la carga sea transportada en las mismas aeronaves que los pasajeros.

- Se contaba con un plazo de 90 días hábiles, a partir de la entrada en vigor para reubicar las operaciones fuera de la AICM.
- El plazo antes mencionado se amplió el plazo de 90 a 108 días hábiles para reubicar las operaciones de carga.

VISITA AIFA

- El 1 de febrero del 2023 dada la publicación por parte de CONAMER sobre el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo, recibimos invitación por parte del Lic. Ricardo Vargas Rodriguez y de la Lic. Carmen Cecilia Sánchez para visitar el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) con la intención de conocer los almacenes de AAACESA.
 - o Se realizó recorrido en el almacén fiscalizado de AAACESA.
 - o Recorrido general de como estará conformada la Aduana del AIFA.
 - o Recorrido en la terminal de pasajeros.

PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se dieron diversas publicaciones en el Diario Oficial de la Federación dentro de las cuales se encuentran las Reglas Generales de Comercio Exterior en el mes de diciembre del 2021 para entrar en vigor el 01 de enero de 2022 dan a conocer los cupos de importación y de exportación DOF 25 nov 2022 y diversas modificaciones en sus Anexos 2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 27 y 28

Asimismo, se dieron a conocer publicaciones de Carta Porte en diciembre 2021, Trámites de Comercio Exterior en sus diversos Anexos tales como 2, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 11/01/2022.

Por otro lado se dio a conocer en el mes de diciembre de 2022 el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, que consta de tres artículos y nueve

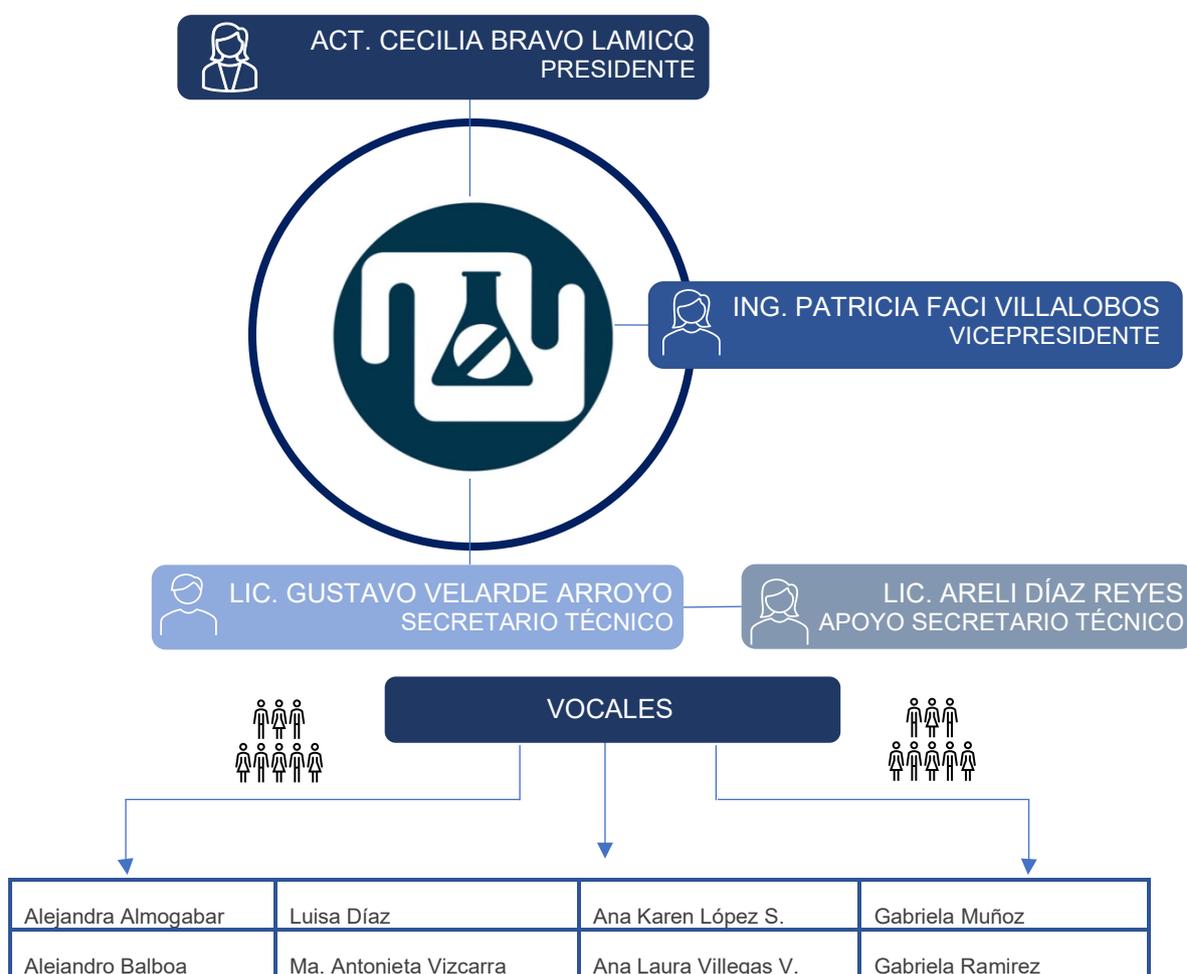
artículos transitorios. Así también el Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las aduanas y las secciones aduaneras de las aduanas.

CERTIFICADOS DE ORIGEN

La Dirección de Comercio Exterior y Política Industrial apoya la actividad exportadora de nuestras empresas afiliadas para un mejor aprovechamiento de nuevos mercados. Durante el año de 2022 se expidieron 266 certificados con un total de \$9,681,076.49 DLS.

Los principales países a donde se ha exportado son Hungría, Estados Unidos de Norteamérica, India, Francia, República dominicana, Nueva Zelanda, México, Panamá y Austria.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR





Isaías Cañas	Pedro Pérez López	Ana Maria Mena	Gerardo García Lopez
Cynthia N. Betancourt	Roberto Martínez Gasca	Angelica Loza	Gerardo Teja
Eliú Segovia	Ricardo del Olmo	Bladimir Lozada Bravo	Gloria Berrutti
Carmen M. Rodriguez	Susana Meza	Briseida González	Hilse Ruiz
Emma Escandón	Ricardo Castilla	Columba Hernández R.	Javier Triana García
Kitzia Lara	Diana Reyes	Dayana Pamela Tobias	Javier Mestre
Socorro España	Patricia García	Diana Cisneros	Jessica Parada L.
Cecilia Sánchez	Carlos H. Juarez del Toro	Enrique Ramos	Jesus Garcia Flores
Armando Villanueva	Carmen C. Sánchez M.	Erika Fraga	José A. Prado A.
Xochitl Vega	Carmen Mello Codorniz	Fernando Padilla B.	Jose R. Uribe M.
Roberto C. Cisneros	Claudia Torres	Gabriela Gurrutia Hitos	Ricardo Castilla
Ricardo del Olmo	Ricardo Vargas	Victor Manuel Salas	Yazmin Morillon